

*Augusto J. Andrade*

# LA DEMOCRACIA

## SEMANARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

### DON JOSÉ SESTO CASAL MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales y admite iguales.

### Adolfo Mosquera Castro ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

Honorarios módicos

### Otro aborto

¡Sitio, sitio... que mancho! ¡Traigo entre dos dedos un ejemplar del «Reglamento para la Sociedad Venatoria de Caldas de Reyes» que debe estar escrito por algún literato del Ayuntamiento!... ¡Esto sí que es macanudo...! ¡Sitio, señores, que pringa!

«Art. 1.º .... cuyo objeto es el de propagar y difundir en cuanto sus fuerzas lo permitan (claro está que si no lo permitiesen, no difundirían ni propagarían!), la necesidad y conveniencia, (¿para qué la razón de conveniencia, si la general necesidad?) de fomentar la Caza y la Pesca y respetar la legislación que sobre el particular trata; (el verbo al último, y la legislación sobre el particular) velar por la fiel observancia de los preceptos vigentes, (no que habían de ser los derogados!) y auxiliar á las autoridades (¿vigentes también?) y funcionarios encargados de hacerlos cumplir.»

Art. 2.º «Son Socios honorarios los que, habiendo prestado algún servicio á la Sociedad, se acuerde así, en Junta General.»

Vamos á ver, Manuel de mi alma; dejando á Benot á un lado ¿viste tú á alguien que oracione con tanta elegancia gramatical como el autor de ese Reglamento?; habiendo prestado... se acuerde así, es el desmingue, locucional y artístico.

Me... lo radical que es ese Reglamento.

Los Socios tienen cinco deberes y dos derechos.

Uno izquierdo, sí; pero dos derechos, es raro.

¿Y saben mis lectores cuales son los derechos?

«1.º Concurrir á las Juntas Generales.

2.º Hacer toda interpretación relativa á la Sociedad proponiendo las modificaciones que considere convenientes etc.»

Con eso ya tienen bastante los Socios.

Y bien poco les cuesta; tres beatas de ingreso y doce al año.

Pero en cambio sabrán lo que es toda interpretación relativa á la Sociedad.

Yo que ignoro lo que sea toda interpretación, haré solo una poca y diré en relativo á la Sociedad; ¿esa obra, (me refiero al Reglamento) ha de salir fuera del distrito judicial?

Digo ésto porque... francamente... no se si nos recargarán la cuota del Tesoro por burros.

Art. 7.º «La Directiva de esta Sociedad la constituirán una Junta compuesta de Presidente etc.»

Después de ésto me apreté la nariz, y me dolía; eché mano á la cabeza y la encontré en su sitio, y convencido de que existía, y de que las cosas sucedían realmente, quedé pensando, pensando y no pude sacar nada en limpio.

Ni que fuera yo un Concejal. La Directiva de esta Sociedad la constituirán una Junta.

¿De modo que la Directiva es cosa que coexiste con la Junta que la ha de formar! ¡Que extraño es esto para mí, que había aprendido que la Junta, precisamente, era la Directiva; y que la Junta Directiva es una entidad, de una sola pieza, y que la Directiva no existe sin una Junta que viene á ser ella misma...»

Esto es sideral; «La Directiva de esta Sociedad la constituirán una Junta...» concordancia vizcaína.

«Art. 14. Será atribución del Presidente nombrar Guardias jurados y más dependientes etc.»

¡Que finos son estos chicos del reclamo salgadino: dicen Guardias

jurados y dicen dos desatinos en una sola palabra, dicho sea con la mayor dulzura; por que esos Guardias se llaman guardas, así con g minúscula, y no con la mayúscula con que escribe ese nombre el estupendo y nefando escritor.

Quedamos, pues, en eso ¿eh?: guarda, y con g chica.

Para que se vea la importancia, desarrollo y bemoles de la Sociedad Venatoria, vamos a apuntar las cosas que según el Reglamento necesita: 1.º Archivo, libro de inscripción, libro de actas para la Junta General, otro idem para la Directiva, cuaderno copiador, libro de caja... ¡el diluvio!

¿Pero esa sociedad esportiva piensa convertirse en algún trust del acero, del petróleo, ó del granito?

«Art. 22. Las Juntas ordinarias de la Dirección se celebrarán periódicamente los últimos días de cada trimestre.»

La Dirección no puede celebrar Juntas: es una facultad esencial, congénita de la Directiva, que es la que celebra Juntas.

Otra cosa bonita es decir que tendrán lugar esas Juntas los últimos días de cada trimestre, periódicamente; ¡que descubrimiento! Señalar un plazo fijo, y luego decir que lo que en él sucede es periódico.

Es como si yo digera; cada quince días nos servirán los amigos de D. Laureano una atrocidad escrita que saldrá periódicamente.

Por cierto que esas anomalías, llámense Reglamentos, informes de las comisiones del Ayuntamiento, providencias de la Alcaldía, etc., no salen á plazo fijo, pero salen. Cuando uno menos las espera, ¡pam! estalla una, y nos deja estáticos.

«Art. 23. El Presidente convocará siempre que lo considere necesario á la Junta Directiva para tratar de asuntos concernientes á la Sociedad.»

¡Naturalmente! No que había de ser para bailar guajiras, ó para descifrar charadas, ó para hablar del túnel de San Gotardo... ¡Que cosas tienen nuestros académicos municipales!

«Art. 24. Si en alguna vota-

ción resultase empate, resolverá el Presidente.»

¡Les parece á ustedes que así queda claro el concepto que se expresa en las anteriores líneas?... ¡De veras?

Pues el autor del Reglamento no lo creyó así y añadió: «cuyo voto en tal caso será decisivo.»

Pero, hombre, ó lo que seas; si en las dudas resolverá el Presidente ¿no está ya dicho que decide su voto?

¡Lo que es no saber un concejal por donde anda!

En el art. 25 dice el Reglamento que las Juntas Generales se celebrarán el segundo domingo del mes de Diciembre.

Y, dígame, querido; ¿esas Juntas son periódicas, como las de la Directiva? ¡Como el Reglamento no lo dice...!

«Art. 33. La Junta Directiva dispondrá... dos batidas al zorro.»

Que autoritario es ese dispondrá. ¿No hubiera sido mejor decir que organizaria?

«La Junta Directiva dispondrá por lo menos durante la época de veda, dos batidas etc.»

Es decir; las batidas serán, por lo menos, en la época de veda.

Y sin embargo lo que se quiso consignar es que, durante la época de veda organizará la Junta Directiva dos batidas al zorro.

Buena batida á la gramática y al sentido común es el Reglamento que analizamos.

Si fuesen con él á la batida del zorro (por lo visto en esta comarca no hay más que un raposo) de fijo lo mata con la metralla-sintaxis que contiene.

«Art. 34. Si por alguna consecuencia ó enfermedad de más de tres meses... etc.»

¡Pero, Dios mio, ¿que cosa mala puede ser esa consecuencia que, como la enfermedad, es capaz de inutilizar un miembro de la Directiva?

Si después de leer el Reglamento de la Venatoria queda uno á la muerte, ¿la enfermedad es la consecuencia de la lectura ó la consecuencia es la enfermedad misma?

¿Como se inutilizarán los miembros esos por alguna consecuencia?

Yo me anego en un mar de

*Adolfo Mosquera*

confusiones, y voy á tener necesidad de un remolcador para que me saque de este bajo.

¡Porque á bajo llega el Reglamento ese!

Tocando uno con los ojos en él... ¡Inaugurio seguro!

Y ahora bien; ¿que hago yo con ese monumento, que no solo hermosa el ornato del lenguaje, si que también el estilo peculiar y periódico de esos grandes cerebros que tiene aforado D. ex-Laureano por un cano insignificante?

¿Lo declaró como materia contumaz para que se desinfeste con arreglo á las disposiciones del Reglamento de Sanidad?

¿Lo empleo como arma de caza, siempre que no lo prohíba la ley?

¿Lo esculpo en mármol y lo pongo á la vindicta pública?

¿O hago con él el uso que se suele hacer con los papeles suaves?

Ustedes dirán, amables lectores.

## UTOPIA

Sueño del despierto, delirio del sano, embriaguez del sobrio, locura del cuerdo, obcecación del sabio, desvanecimiento del discreto ¿qué eres tú, espejismo eterno; ilusión rediviva, alucinación inmortal, sed del absurdo, esperanza de lo imposible? ¿De dónde procedes? ¿De qué te sustentas? ¿Cuáles son las fuentes misteriosas de las que deriva tu incontrastable poderío?

Más verdadero que la verdad, eres el punto matemático sin extensión, eres la figura de corrección irreprochable, vanos fantasmas en los cuales funda la Geometría sus indiscutibles teoremas. Más bella que la belleza, eres el dechado inefable, inasequible, del que son toscos remedos las grandiosas creaciones, la virtud suprema inaccesible, norte de todo buen obrar. Más justa que la justicia, fantaseas en el porvenir sociedades que jamás serán. Eres lo eterno, lo absoluto, lo perfecto. Eres la inquietud de la bestia que aspira á ser ángel. Eres la rebeldía satánica del hombre que quiere ser Dios.

Eres la religión de lo infinito. En toda actividad humana late oculta el ansia de tí. Eres el amor para el amante y la salud para el enfermo y la libertad para el cautivo y la riqueza para el pobre y el porvenir para el iluso. Sin tí no se ha hecho nada grande. Tus sacerdotes han llenado el mundo. Son los egregios soñadores del amor. Leandro, Abelardo, Marsilla; ó del placer, Sardanápalo, Heliogábalo; ó de la gloria, Alejandro, César, Napoleón; ó de la verdad, Platón, Hegel; ó de la virtud, Bruto, Catón; ó de la perfección, Budha, Cristo. Tú pones la sonrisa en los labios del mártir y armas el brazo del sicario. Tú eres la musa de todas las cosas inmensas que no pueden ser. Tú has inspirado el Sermón de la Montaña y la «Imitación de Cristo»; el «Ideal de la Humanidad» y «La conquista del pan». Tú eres el vino gene-

roso de la ilusión. Tú eres el néctar del ensueño.

¡Cuán tranquila y dulce la vida sin tí! Pero también cuán desabrida, cuán insípida! ¡Qué tediosa, qué estéril! Contigo no hay paz posible; sin tí el vivir carece de dignidad, de sentido y de objeto. Maldigamos en tí al ídolo siniestro que exige la inmolaición de inocentes víctimas. Bendigamos á la eterna sembradora que abandona con cadáveres y riega con sangre el suelo de la historia, fecundándole para las cosechas futuras...

ALFREDO CALDERON.

## EL CACIQUISMO GALEGO

### FRAGMENTO

El cacique es ese tipo repulsivo medio señorito y medio gañán, que, nacido entre los aperos de labranza y criado al lado de un padrazo bonachón y negligente, dilapida de los primeros años de una carrera literaria el capital de que podía disponer para terminarla... Es ese tipo encanallado, vicioso, que, reñido con los libros y no muy bien quisto de la fortuna —la cual retiróle, en justo castigo de sus culpas, sus caricias y favores —dedicase á turbar la paz entre sus paisanos con predicaciones anárquicas y retazos de oratoria cursi y descabezada, suscitando recuerdos rencorosos de los cuales ya nadie se acuerda, encomendando el amor propio de las partijas de herencias y aconsejando á las autoridades que procedan contra el infeliz contribuyente, que no encuentra quienes desinteresadamente le amparen contra los vejámenes que sufre...

El cacique es ese ente ridículo, despreciable, conocido en nuestra tierra con el mote gráfico de *abogado de entr'as silveiras*, que promete defender el atropello en el juicio de faltas, amenaza á sus enemigos con las iras del *amo* que reside en la capital de la provincia, al rentero amenaza con despojarle del predio que á cambio de su sudor le da el pan de la familia, y al sencillo y tímido labriego commina con descubrir los supuestos gatuperios de cierto embrollado expediente en que fué por la malicia comprometida gravemente por la inocencia...

El cacique es ese alcalde egoísta que sacrifica los intereses del pueblo en aras de sus caprichos y hace servir á su personal comodidad los sacrificios del contribuyente y malversa en obras inútiles, si no perjudicales la renta de los pobres...

El cacique es ese letrado venal que pospone á las conveniencias de la política las máximas de la ley y enseña al vengativo el modo de satisfacer, sin ulteriores compromisos, sus venganzas, y da al criminal armas para sustraerse al fallo de los tribunales...

Pero... ¿á qué seguir enumerando las diversas fases y los tipos diversos que el caciquismo nos ofrece?...

El cacique es... la esfinge terrible, cruel y elocuente en su mutismo, que se yergue en medio del páramo inmenso

de nuestras desesperanzas y, guadaña en mano, va recorriendo de un extremo al otro este suelo bendito, repartiendo mandando segando en flor las doradas ilusiones y dejando por doquiera escombros y ruinas, vicios y pecados, cieno mal oliente y asqueantes inmundicias...

El cacique es... el verdugo el asesino de Galicia, de esta patria amada cuya grandeza en vano procuraremos conquistar si antes no procuramos abstraerla del influjo que sobre ella ejerce el caciquismo envilecido y...

## DOS PÁJAROS DE ORO Ó LOS CAZADORES CAZADOS

Una Sociedad Venatoria que se acaba de constituir en esta villa, presidida por el Sr. Fernández y que tiene de Secretario á D. Eloy Pené, tuvo el buen acuerdo de ponerse bajo los celestiales auspicios de D. Laureano Salgado, á quien los propios cosecheros nombraron Presidente honorario, seguros de que bajo el manto protector de tan influente personaje tendrá vida prospera la Venatoria.

D. Laureano, magnánimo siempre, siempre generoso y modesto, ofrecióse incondicionalmente para todo cuanto la naciente Sociedad precisase; y ahí tienen ustedes al ex-cacique, que en su vida le dió un higo por las cosas cinegeticas, rindiendo fervoroso culto á Diana cazadora, y quemando incienso en los altares de la diosa, más por respirar él los embriagadores aromas, que por dedicar á la deidad mitológica un culto que no siente por cosa de este mundo que no sea su propia personalidad.

Lo primero que hizo para demostrar que «obras son amores y no buenas razones» fué ofrecer su casa á la Sociedad para que en ella estableciese su domicilio.

Y después de este rasgo de generosidad, á que respondieron los Venatorios con un agradecimiento indecible, (porque no hay cosa que halague más á los pequeños que una deferencia de los que ellos creen grandes,) prometió que influiría con los Ayuntamientos del partido, para que diesen á la Sociedad las cantidades presupuestadas para animales dañinos.

En efecto, como preliminar de sus gestiones en tal sentido, mando á Pené que encargase en el Hotel del Parque un almuerzo de veinticinco cubiertos para el domingo próximo.

Ese era el cebo para que cayesen en la *gayola* los Ayuntamientos.

D. Laureano sabe como prepara los ánimos una comida bien rociada, y fió á ella el éxito de su proyecto.

Convidó á los Alcaldes y Jueces Municipales con sus respectivos Secretarios, y la comida se celebró, como verá el curioso lector.

Reunidos los comensales, entre los cuales figuraban el Presidente de la Venatoria Sr. Fernández, el Secretario Pené, los Alcaldes, Jueces y Secretarios de fuera, el Alcalde y el Secretario de Caldas, y el fenix de los ingenios, D. Laureano, comenzó á servirse la comida, cuyo *menú* fué el siguiente:

- Callos de la aldea.
- Cabritos del pueblo.
- Empanadas ilegales.
- Vinos
- De la taberna, sin marca.
- Café de Artesanos.
- Caña de Cesures.
- Tagarninas de 0'10.

Comió cada cual hasta hartarse y una vez llegada la hora de la *verborrea* crónica, se levantó... ¿D. Ramón? ¡Cál! Se levantó D. Laureano, quien en nombre del Sr. Fernández expuso el pensamiento luminoso, si que también fructífero para los intereses de la Venatoria.

Durante la cursi-parla de nuestro obligado orador, manifestó, una vez más, que se retiraba de la política, (*le daremos recibo*) que, sin embargo, sus amigos eran sus amigos; (*vaya una cosa rara!*) que el Presidente de la Venatoria era un portento de organización, de carácter, de rectitud ¡de todo! y que con él á la cabeza prosperará la Sociedad seguramente.

¡No decía eso D. Laureano cuando el Sr. Fernández organizó el Salón de la Democracia ¿eh?; ni le trataban así los amigos del ex-cacique en aquellos tiempos en que *Platón* ponía en solfa, desde las columnas de *Fray Prudencio*, los antepasados del sahumado de ahora...!

¡Oh tiempos de los moros!

Después de que el ex-Canciller de plomo largó la pildora á los comensales, habia que ver el efecto que en todos produjo.

Los Secretarios de Ayuntamiento, que dan primero cualquiera de los ojos antes de regalar ninguna partida de sus respectivos presupuestos, pusieron una cara de dos mil demonios, y manifestaron que no tenían nada, que el presupuesto no llegaba á nada, que no daba para nada, en fin, hasta creo que alguno dijo que tenia que ayudar al Ayuntamiento con donativos de su propio peculio, para que pudiese atender á sus necesidades.

Pero, lo que no dijo ninguno fué que la proposición hecha era ilegal é injusta; que lo que se presupuesta para un fin determinado debe de emplearse en ese fin, y por las personas encargadas por la ley de darles el empleo adecuado, que son las Corporaciones municipales, y que los Depositarios de los Ayuntamientos no pueden entregar cantidades cuya inversión no esté justificada con arreglo á la Ley municipal y al capítulo del presupuesto en que figuran.

Así son unos, y así son otros.

El acto terminó enseguida, porque de donde piden algo todo el mundo huye.

La *trompetada* del inevitable D. Lau-

reano no desmereció de otras anteriores de triste recordación.

¡Que contento pasaría aquella hora nuestro hombre, al lado de veinte amigos, cuando pasan días y días y anda solo ó entre dependientes!

Cuanto al público, tenía juzgado el acto, como tiene juzgada la Sociedad.

Porque Eloy iniciador Fernández presidente, D. Laureano patrocinador y comida inaugural con reunión de los secueces políticos... ¡malol! Se quería convertir la Sociedad de caza en un arma política manejable al antojo del presidente honorario?

No lo presumimos; pero, todo puede suceder.

Y ahí tienen ustedes como se matan dos pájaros de un tiro, y como los cazadores resultarán cazados en las redes de D. Laureano si esa colectividad deportiva, cambiando el rumbo de sus fines venatorios, sirviese los políticos de los viejos liberales caldenses.

## COSITAS

D. Laureano, actual ó futuro presidente honorario de «La Venatoria» dió un banquete el domingo pasado queriendo sin duda imitar á Canalejas, pero este convida á intelectuales, y aquel invita á Alcaldes y Secretarios que no son intelectuales sino casi analfabetos.

El objeto de la corrida fué convencer gastronómicamente á los amos de los presupuestos municipales, para que cediesen en favor de la naciente Sociedad de caza las partidas señaladas para extinción de animales dañinos. Hace tiempo que preocupaba al Trompeta la inversión de ese capítulo, porque ya sabe que el más dañino es el cacique.

En una Sastrería.

¿Cuántas varas hacen falta?

Escusa V. de molestarse. Tengo magníficos géneros extranjeros que puedo ponerle en condiciones muy ventajosas.

No. Voy á casa de Simeón, que me los ceden á precio de factura porque soy comerciantelllll

### Telegramas

Director DEMOCRACIA

Madrid. 31-6 m.

Ruégole envíe con urgencia fotografía Alcalde con traje, para publicarle extraordinarios A. B. C., Sucesos y Alrededor del Mundo.—Campuas.

## Sección telegráfica

(COPIADA)

Últimas informaciones

### La crisis obrera

Facilitando trabajo

En el domicilio del Sr. Gasset se han reunido las autoridades de Madrid, para tratar de la crisis obrera.

Se acordó emplear mil obreros en los caminos.

El Alcalde propondrá al Ayuntamiento que se aumente hasta 500 el número de los obreros empleados en el parque del Oeste

### En Aranjuez

En Aranjuez se agrava la crisis obrera.

Los jornaleros han realizado manifestaciones pidiendo trabajo.

## BARCELONA

### Asesinado

Un sujeto desconocido se presentó en el domicilio del ingeniero de las Obras Públicas, D. Carlos Angulo, y le mató de dos puñaladas.

Hecho esto, el asesino se disparó un tiro en la cabeza, quedando en gravísimo estado.

### Los carlistas

#### Depósitos de Armas

Se ha recibido un telegrama oficial de Barcelona, con datos acerca de los depósitos de armas descubiertos.

El teniente coronel Sr. Pontes ha recogido hasta ahora en Calella 64 fusiles nuevos, 34 boinas, 77 cinturones, 16 machetes y otros armamentos.

Están detenidas nueve personas.

## NOTICIAS

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido el día 26 de los corrientes en su domicilio de Sayar nuestro correligionario José Fuentes Rivas.

Durante su vida, ha sido objeto de grandes injusticias de las cuales son responsables inconscientes funcionarios de tercera y cuarta clase, que en su afán de proteger improvisados señoritos y sabios de pacotilla, no repararon en hacer á Fuentes víctima de toda clase de persecuciones.

Deteniéndose un día por la fuerza armada y conduciéndose á la cárcel con todo aparato, cuando la tuberculosis se cebaba con más ahínco en su débil cuerpo; destruyesele al poco tiempo de orden de un ignorantón lo que había plantado en una pequeña faja de terreno de dudosa propiedad, cuando otros sujetos más afortunados que él, apropiábanse en diferentes sitios de grandes extensiones; y... por una falta castigada con insignificante arresto, cuando por otros es cometida, denunciábase á los tribunales, dando á los hechos una importancia que realmente no tenían, é instruyese una causa que luego se califica, pidiendo para el acusado unos cuantos años de presidio.

Ignoraba Fuentes la condena que le esperaba; y ahora que quedó extinguida por fortuna para él—pues séres tan desgraciados no debieran nacer siquiera—bueno sería que los que mandan examinasen sus conciencias por sí un solo mo-

mento la ruindad que atesoran les permite ver lo peligroso que es en manos de analfabetos ciertos cargos.

Con la muerte, termináronse los sufrimientos del desgraciado correligionario.

Con él no nos unían lazos de íntima amistad, y por eso ignoramos sus bondades, que alguien, no sabemos si con motivo ó sin él, ha puesto en duda.

No ensalzamos al virtuoso, compadecemos al desgraciado.

Lo que si nos consta es, que Fuentes, murió sin guardar rencor ni odio alguno á los que le encarcelaron, á los que destruyeron impunemente una buena parte de su escasísima fortuna, y á los que le llevaron, sin darse cuenta de lo que hacían, por su ignorancia, á las puertas del presidio.

¡Dios acoja en su seno el alma del finado!

Nuestro particular amigo D. Ramón Legeren, ha pasado por el duro trance de ver morir á uno de sus pequeños hijos.

Acompañámosle en el sentimiento.

El jóven teniente de artillería, y también particular amigo nuestro D. Darío Trapote, solicitó y obtuvo el traslado á la guarnición de las Islas Canarias.

Mucho celebramos que con el nuevo destino prospere nuestro simpático amigo, pero lamentamos que la distancia nos prive de verle por aquí con la frecuencia que nosotros deseamos.

El honrado obrero, vecino de este pueblo D. Joaquin Perez Sanchez, ha dejado de existir.

Dios sabrá acoger en su seno el alma del finado, y á su esposa enviamos nuestro más sentido pésame.

Varios suscriptores de Sayar y Valga quejansenos con frecuencia del retraso con que reciben nuestro periódico, cuando lo reciben, y lo decimos así, por que alguno hay que no puede leerlo, por no llegar á su poder, hace mucho tiempo.

Nosotros que tenemos la seguridad de que depositamos en esta Administración de Correos los ejemplares necesarios para los suscriptores, rogamos al celoso Administrador principal de la provincia remedie el mal, y hacemos constar á la vez, que en el retraso, ó lo que sea, no tiene culpa alguna el digno funcionario que tiene á su cargo la Administración de esta villa.

Y apropósito: ¿Sabe el Sr. Bua, que la estafeta de Sayar está á cargo de mujeres, alguna de las cuales no sabe leer?

Decimos esto, porque puede aplicarse en el presente caso aquel adagio que dice «ó herrar ó dejar el banco».

Nada más por hoy.

El lunes último, como siempre, hemos visto en esta villa, al sabio, ilustre y virtuoso cura párroco de San Andrés de Cesar D. Benito Salgado Piñeiro.

En la semana última estuvo á punto de sufrir un serio percance un conocido ex-amigo y ex-correligionario nuestro,

cuando se dedicaba tranquilamente al inocente sport de la pesca de truchas en el río Umia.

Es el caso—como diría algun concejal que conocemos—que al pasar por la huerta de una fábrica próxima al río nuestro heroe, estaban tres vacas-hembras apacentando, y creyendo éste que pasaría desapercibido, á pesar de su notoriedad, uno de los animalitos comenzó á escarbar con sus patas delanteras en la tierra y mirando fijamente al pescador, salió con más piés que un Miura y le embistió; pero el improvisado torero dándose cuenta del peligro que corría, cogió una piedra y con tal puntería la dirigió á la vaca, que ésta la recibió en la testuz y cayó á tierra.

Creyéndose ya libre de los bichos, pero un tanto escamado, siguió pescando, y al pronto, en menos tiempo del que cuesta contarlo, las otras dos vacas, como si quisieran vengar á su socia, embistieron también al valiente pescador, quien sin perder la serenidad les dió el quiebro con tal maestría y fortuna que salió ileso; pero con el susto consiguiente, y escapando como alma que lleva el diablo se metió en su casa, dióse unas fricciones de aguardiente y se fué á la cama.

Y no pasó más.

Se nos ruega insertemos en nuestro semanario la siguiente:

### SUSCRIPCIÓN

para el territorio del vecino de este pueblo Joaquin Perez Sanchez.

	Pts.	Cts.
Sres. D.		
David Legeren	2	»
Luis Torres	0	25
Juana Dominguez	1	50
José Bua	1	»
Delfina Casal	0	75
Juan Salgado	0	50
José López	0	25
Dolores Mosquera	2	»
Viuda de Pardeiro	0	30
Florentina Abalo	0	50
Dolores Bravo	0	25
Teresa Sánchez	0	25
Jesús Salgado	1	»
Ramón Rey		05
Martin Pinilla	2	»
Una persona caritativa	3	»
Faustino Trapote	2	»
Serafin Tobio	0	50
Ramón Legeren	0	50
Fermin Mosquera	2	»
Hipólito Bayón	0	25
Modesto Martinez	0	50
Elisardo Cascallar	0	30
Peregrina Millán	0	25
Viuda de González	0	25
Viuda de Ruibal	0	20
Viuda de Magariños	1	»
Nicolás Celada	0	30
Manuel Quintela	0	50
Joaquin Lesquereux	3	»
Manuel Pastrana	1	»
Antonio Casal	0	30
Julia Guillan	0	25
Bernardina Guillan	0	25
José Miguens	0	50
Josefa Piñeiro	0	50
Elisardo Dominguez	0	25
Ramón Rey Bendaña	1	»
Manuela Sayar	1	»
José Blanco	0	25
Carolina Dominguez	1	»
Manuel Tobio	0	50
Pilar Torres	0	25
Esteban Nieto	0	25
Vicente Alvarez	0	50
Serafin Rey	1	»

Total 36 13

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

## Comercial Unión

### Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

**ELISARDO DOMÍNGUEZ**

## BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

**A. G. E.**

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

**Elisardo Dominguez**

### COWERCIO

DE

### María Cambeses

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes.

Recibióronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes.

### Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

### VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñedojar pinar y robleada, llamada *Agro de Montemeán*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, po de la Torre de est pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRIO, JUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTE DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salones para señoras. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 4 de Septiembre saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor

**Córdoba**

El 17 de Noviembre saldrá también el magnífico vapor

**Tucuman**

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

### FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Amazonas . . . . .	4000	La Plata . . . . .	6000
Antonina . . . . .	6000	Macelo . . . . .	5000
Argentina . . . . .	6000	Mendoza . . . . .	6000
Asunción . . . . .	7000	Montevideo . . . . .	8000
Babingtona . . . . .	3000	Faransguá . . . . .	5000
Bahía . . . . .	7000	Patagonia . . . . .	4000
Belgrano . . . . .	7000	Pernambuco . . . . .	8000
Buenos Aires . . . . .	5000	Petrópolis . . . . .	70.0
Cap Frio . . . . .	9000	Rio . . . . .	5000
Cap Roca . . . . .	9000	Rosario . . . . .	5000
Cap Verde . . . . .	9000	San Nicolás . . . . .	7000
Córdoba . . . . .	7000	Santos . . . . .	7000
Corrientes . . . . .	6000	San Paulo . . . . .	7000
Chubut . . . . .	3000	Santa Fé . . . . .	8000
Comod. Rivadavia . . . . .	3000	Taquary . . . . .	5000
Desterro . . . . .	3000	Tijuca . . . . .	8000
Entre Rios . . . . .	8000	Tucumán . . . . .	7000
Guaybha . . . . .	5000		

### Importante VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

### José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

### Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

*Teología:* Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theologia.»  
*Filosofía:* Frañ Ceferino Gonzalez: Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo.»

*Historia Universal:* C. Cantú;  
*Idea de España:* M. Lafuente.  
*Biblia:* Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

*Socialismo:* P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

*Sociología:* Concepción Arenal, «Mercedes sobre la igualdad»; P. Eejóo «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso, «Jerusalén liberada.»

*Biblioteca eclesiástica:* Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegiricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

### ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martin de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana».

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Perez García.